

Intervencionismo y gasto público en Europa 1870-1920

PILAR BERDÚN CHÉLIZ

DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA
Y ECONOMÍA PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX se produce en Europa una gradual transformación de la intervención pública, de manera que se va forjando un Estado mucho más volcado hacia la protección y seguridad de los ciudadanos y más involucrado con el desarrollo económico. El creciente protagonismo del Estado se verá reflejado en un incremento del gasto público con relación al producto nacional que, pese a ciertos altibajos, será ininterrumpido hasta su explosión definitiva con el estallido de la Gran Guerra. Este fenómeno es analizado en el presente trabajo, donde veremos cómo la participación del gasto público español en la renta nacional va a ir siempre por detrás de las proporciones alcanzadas por los presupuestos de los países de nuestro entorno, especialmente en Alemania, Gran Bretaña e Italia. Además, se produce en estos años una fundamental transformación en la estructura del gasto público que dará paso a un nuevo concepto de Estado, embrión del actual Estado de bienestar. Y también en este as-

pecto se pone de manifiesto el atraso relativo que, en general, muestra la estructura del gasto español frente a la preponderancia que en la Europa más desarrollada iban adquiriendo los gastos sociales y económicos.

Palabras clave: gasto público, Europa, gastos militares, gastos sociales, gastos económicos

Intervencionismo y gasto público en Europa 1870-1920



Pilar Berdún Chéliz

1. Introducción

Durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX se produce en Europa una gradual transformación de la intervención pública, de manera que se va forjando un Estado mucho más volcado hacia la protección y seguridad de los ciudadanos y más involucrado con el desarrollo económico. El creciente protagonismo del Estado se verá reflejado en un incremento del gasto público con relación al producto nacional que, pese a ciertos altibajos, será ininterrumpido hasta su explosión definitiva con el estallido de la Gran Guerra. Este fenómeno es analizado en el primer epígrafe del presente trabajo, donde veremos cómo la participación del gasto público español en la renta nacional va a ir siempre por detrás de las proporciones alcanzadas por los presupuestos de los países de nuestro entorno, especialmente en Alemania, Gran Bretaña e Italia.

De otro lado, no sólo se observa en estos años un acrecentamiento de la participación del Estado a través del gasto público en Europa, sino que, además, la progresiva modificación del papel del Estado queda plasmada en la mutación que experimenta su estructura. El trasvase de recursos desde los gastos tradicionales del modelo liberal: servicios generales, deuda pública y defensa hacia los gastos de carácter social o económico es signo de la transformación del propio concepto de Estado. Al análisis de esta fundamental transformación dedicamos el segundo epígrafe, en el que, de nuevo, se pone de manifiesto el atraso relativo que, en general, muestra la estructura del gasto

español frente a la preponderancia que en la Europa más desarrollada van adquiriendo los gastos sociales y económicos.

2. El cambio de tendencia en la evolución del gasto público

La actividad del sector público, y en particular del Estado, experimenta una significativa transformación durante las décadas más cercanas al tránsito del siglo XIX al XX. A partir de entonces, la participación del Estado en la vida económica y social de las principales naciones europeas adquiere una importancia cada vez mayor, erigiéndose como uno de los factores clave de su devenir en el concierto internacional.

Con el objeto de profundizar en esta cuestión recogemos en el cuadro 1 las proporciones que el gasto público alcanzó durante estos años en el producto nacional de los principales países europeos, incluido España.

Con relación a la cuestión de la mayor o menor descentralización del gasto es importante tener en cuenta cuáles son las cifras verdaderamente relevantes para cada país. La postura que nos parece más coherente es la que adopta Comín (1996a) al considerar el gasto del Estado para el caso de España, Italia y Francia y el gasto general, incluyendo la totalidad de las Administraciones Públicas, para Gran Bretaña y Alemania. La razón fundamental de esta distinción está en que en estos dos últimos países el gasto estuvo tradicionalmente más descentralizado.

	<i>Francia</i>	<i>Alemania</i>	<i>Italia</i>	<i>Reino Unido</i>	<i>España</i>
1870	9.7	18.5	15.4	9.9	10.4
1880	13.1	12.5	13.1	10.4	9.86
1890	12.5	15.2	17.3	10.3	10
1900	11	17.4	15.2	16.9	8.74
1906	10.1	18.7	16.2	14.1	8.63
1910	10	15.8	17.8	14.5	9.55
1913	8.4	20.4	16.9	14.4	10.67
1920	32.8	31.5	42.8	31.8	10.4

Fuente: Cifras de gasto público sobre PNB de Flora (1983) excepto las de España, calculadas a partir de IEF (1975, 1976 y 1979): Cuentas del Estado Español y el PIB de Prados (1995)

Cuadro 1. Proporción del gasto público en el producto nacional, Europa 1870-1920

A primera vista, llama la atención las menores proporciones que, en general, muestra el gasto público español en la economía con relación al resto de países. Las mayores cifras de gasto corresponden a Italia y Alemania, presentando unos guarismos bastante paralelos si exceptuamos el año 1920, que está reflejando el diferente impacto de la Gran Guerra sobre el presupuesto. Como vemos, la tendencia general de la intervención pública es creciente, siendo mayor la participación del presupuesto en la renta nacional en Italia, el Imperio alemán y Gran Bretaña que en Francia y España.

Este persistente incremento del tamaño del presupuesto va a ser irreversible, por cuanto no era el resultado de circunstancias más o menos coyunturales sino de un verdadero cambio de mentalidad sobre el papel del Estado. El *Intervencionismo táctico* va cubriendo, cada vez más, nuevas parcelas que antes estaban bajo la iniciativa privada, y se puede afirmar que estamos ante una nueva etapa, en la que el sector público va adquiriendo una preponderancia en la actividad económica y las cuestiones sociales, desconocida hasta entonces. Esta nueva etapa presenta sus propias peculiaridades en los diferentes países y de ellas nos vamos a ocupar brevemente comenzando por aquéllos donde las cifras de gasto presentaban mayores proporciones.

El Imperio alemán se constituye en 1871 como una Hacienda federal. A partir de ese momento el gobierno central va a asumir unas nuevas funciones y responsabilidades que contribuirán, en opinión de autores como Andic y Veverka (1964), al crecimiento del sector público de manera determinante. Stolper (1940) denomina a esta época «la era de la prosperidad federal»¹. Una época que toca a su fin con el estallido de la Gran Guerra, suponiendo ésta una drástica ruptura en todos los aspectos incluido, por supuesto, el de la evolución y estructura del gasto público.

Ese punto de ruptura marca precisamente el límite de nuestro período de estudio, el cual se caracteriza por dos elementos básicos contenidos en la definición de Stolper. Por un lado, la «prosperidad», fundamentada en el proceso de industrialización y urbanización creciente del Imperio y, por otro, su estructura «federal», concretada en un modelo de Hacienda descentrali-

1 Citado por Andic y Veverka (1964), p.335.

zada que para muchos autores tuvo un papel decisivo en la espectacular pujanza económica del país en esos años². El Gobierno central tenía la responsabilidad de salvaguardar los intereses externos: defensa y representación diplomática, por una parte y, por otra, los que afectaran al conjunto del país: administración y justicia general y correos y telégrafos; así mismo, debía ocuparse del mantenimiento de la unidad económica, por ejemplo, a través de la política aduanera y comercial y el banco central. Además, desde 1880 en adelante, el Gobierno central asumió las obligaciones provenientes de la legislación social. Mientras tanto, las funciones que continuaron manteniendo, tras la unificación de 1871, los diferentes estados abarcaban, dentro de su territorio, la justicia y policía, la economía, el transporte, la cultura y la educación, la sanidad y la infraestructuras.

En síntesis, podemos hablar de dos factores clave en la política de gasto de los estados alemanes. El primero de ellos es el que se acaba de comentar: al quedar los gastos militares como competencia del Gobierno central, los estados pudieron dedicar sus recursos, que no eran pocos, a promocionar el crecimiento económico a través de las empresas públicas y suministrando todo tipo de servicios públicos, donde destacaron la educación y las infraestructuras. El segundo de estos factores fue la introducción en 1891 del impuesto general sobre la renta, al que más tarde se sumó el impuesto sobre la propiedad de 1893, en Prusia. Este nuevo impuesto, que fue considerado como el más moderno de su clase en Europa, se extendió después al resto de estados. De este modo, quedó establecido un sistema impositivo mucho más flexible que proporcionó mayores recursos para el incremento del gasto público y su modernización.

La evolución de las cifras del gasto público para Italia presenta un perfil muy similar al que veíamos para el caso alemán: gasto elevado y relativamente estable, aunque con una destacada diferencia en el espectacular incremento que se produce en Italia con la Primera Guerra Mundial. El Estado italiano ha sido tradicionalmente definido como intervencionista a partir de su unificación en 1860, particularmente en la manera como intentó fomentar la industrialización. Las políticas de apoyo a la industria tuvieron una singular importancia en Italia, especial-

2 Por ejemplo Comín (1996a) o Schremmer (1991).

mente en sectores como la siderurgia o la construcción naval, anticipando «lo que sería comportamiento habitual en las economías capitalistas después de la II Guerra Mundial»³. Otro tipo de gastos donde Italia se embarcó en una política de expansión fue en los de carácter militar, especialmente en las inversiones destinadas a la Marina de Guerra, con el objetivo de crear una escuadra fuerte para estar a la altura de sus vecinos alemanes y franceses.

En el caso de Reino Unido el volumen de gasto está en torno a un 10 por ciento de la Renta Nacional hacia finales del siglo XIX, lo que se corresponde con el limitado papel que se otorgaba al Estado desde la óptica del «viejo liberalismo»⁴. El primer salto brusco del gasto público se produce con el cambio de siglo y aparece asociado de una manera muy directa a la guerra que inicia Gran Bretaña por esas fechas en Sudáfrica. A pesar de que finalizado el conflicto volvió a caer el gasto, es entonces cuando se va a producir una significativa transformación en el gasto público británico que afectará tanto a su volumen como a su estructura. Esta mutación vendrá de la mano del espectacular desarrollo que van a experimentar los gastos de carácter social⁵. Éstos, junto a los gastos militares y también los económicos, impulsaron de forma definitiva el presupuesto tras el final de la Gran Guerra. La enorme magnitud de este segundo incremento sirvió de base a la teoría del denominado «efecto desplazamiento» que desarrollaran Peacock y Wiseman (1961). Y aunque terminada la guerra la proporción del gasto público en la economía disminuyó, nunca retornaría a los niveles de guerra.

En Francia las cifras del gasto público, que corresponden al gobierno central⁶, muestran un crecimiento considerable desde 1870 hasta 1890, impulsadas por los extensos programas de obras públicas aprobados durante esos años y, asimismo, por los gastos de carácter militar. Posteriormente la proporción del

3 Tedde (1981, p. 238). Véase también Vaccaro (1980) y Comín (1988).

4 Véase Peacock y Wiseman (1961).

5 Otra de las transformaciones más importantes que se inicia en el diecinueve, y que continúa en las primeras décadas del siglo XX, es el proceso de descentralización que experimenta, la Hacienda británica.

6 No obstante, hay que señalar, con André y Delorme (1979), que los entes locales ya tenían entonces un peso de cierta importancia.

presupuesto en la economía entra en una fase de estancamiento, que se torna en disminución en los primeros lustros del xx hasta el estallido de la Gran Guerra. Como puede observarse en el cuadro 1, durante esos años las cifras francesas se aproximan mucho a las españolas e incluso éstas llegan a superar a aquéllas, por ejemplo, en 1913.

Al margen de este acercamiento a los porcentajes franceses en la segunda década del XX, el gasto público español tuvo un peso menor en la economía que en los países de la Europa más próspera. Tomando como punto inicial el año 1870, en el que la proporción del gasto fue muy elevada debido sobre todo a los gastos militares de la última guerra carlista y las crisis cubana, el gasto entra en una fase de relativo estancamiento en torno al 10 por ciento del producto nacional. Con el nuevo siglo se produce un retroceso, originado en la política de contención del gasto del plan de estabilización de Villaverde, pero hacia 1910 los porcentajes vuelven a recuperarse, iniciando una fase de leve crecimiento. Esta modesta expansión del gasto puede explicarse por el incremento de los gastos en Defensa, debido tanto al inicio de la campaña militar en el Norte de África como a la reconstrucción de la escuadra, y también por el tímido avance de los gastos en Servicios económicos, como veremos en el siguiente epígrafe.

Sea como fuere, no hay que olvidar el escaso volumen de las cifras del gasto público español en términos comparativos con los principales países europeos. El gasto público en nuestro país tardó mucho en modernizarse. La razón fundamental de esta menor proporción del gasto público en la economía española —sobre la que hay unanimidad entre los diversos autores— residía en la incapacidad de un sistema impositivo rígido y conservador para recabar los recursos suficientes⁷.

3. Una nueva estructura del gasto

Con el cambio de siglo se inicia una época de prosperidad económica generalizada, aunque no todos los países lo viven de

7 Comín (1996b) y Tedde (1981), entre otros, resaltan la rigidez del sistema impositivo como causa fundamental de la penuria de la Hacienda Pública.

la misma forma. Algunos, como Gran Bretaña, siguen su trayectoria declinante dejando definitivamente atrás sus años de esplendor como primera potencia mundial, otros, como España, entran en el nuevo siglo con un cierto pesimismo, tras el Desastre del 98, pero también con esperanzas regeneradoras, y otros, como Alemania, irrumpen en el escenario internacional con fuerza, dejando constancia de que las cosas están cambiando. Y, efectivamente, el mundo asiste durante estos años a una serie de mutaciones que marcarán el inicio de una nueva época: movimientos sociales como el socialismo o el anarquismo, nuevas formas de energía como la electricidad y nuevas industrias como la del automóvil, la química o la aviación o nuevas invenciones como la radiofonía y el cinematógrafo, y todo ello a una velocidad de vértigo. Todas estas transformaciones estaban alterando los cimientos de la vida social y económica, lo cual no podía dejar indemne a uno de sus principales protagonistas: el Estado.

Hemos visto cómo el sector público, y en particular el Estado, iba adquiriendo un peso cada vez mayor en esos años reflejando una nueva concepción de su papel en la economía. Pero esa transformación no sólo se plasmaba en el incremento de la participación del gasto público en la renta nacional, sino también en una progresiva modificación de sus diferentes funciones. Es ahí, en los cambios que experimenta su estructura, donde más patente se hizo la profunda transformación que estaba sufriendo la intervención estatal.

Con el fin de profundizar en esta cuestión, hemos tomado como referencia los datos de la distribución por funciones del gasto público que presentan André y Delorme (1979) para Alemania, Francia y Gran Bretaña⁸. Los datos en el caso de Italia sólo están disponibles a partir de 1913, por lo que hemos recurrido a los que proporciona Flora en su trabajo ya citado de 1983. André y Delorme proponen una clasificación en cuatro grandes grupos que denominan «dominios de aplicación»: los gastos políticos —que engloban todos los gastos de administración y defensa—, los gastos económicos, los gastos sociales y los intereses de la Deuda. Las razones que les llevan a consi-

8 En su estudio, que abarca desde 1870 hasta 1975, también incluyen otros países que no analizamos aquí como Estados Unidos y Canadá.

derar unos grupos tan amplios son fundamentalmente de tipo práctico, ya que a la hora de hacer comparaciones internacionales, y debido a la enorme heterogeneidad de las fuentes disponibles, es difícil mantener una división más desagregada lo suficientemente homogénea entre los diferentes países.

En los cuadros que se presentan a continuación recogemos los gastos de la clasificación funcional en porcentaje del gasto público total para los principales países europeos, a los que hemos añadido los datos del gasto español siguiendo el mismo criterio que los autores antes citados. Ello nos permitirá ir desgranando en el texto la evolución de la estructura del gasto que se produce en estos años.

	<i>Políticos</i>	<i>Económicos</i>	<i>Sociales</i>	<i>Deuda pública</i>
1881	70,6	16,6	7,7	5,2
1891	57,7	24,4	13,3	4,7
1906	51,8	20,7	21,4	6,1
1907	52,3	21,4	20,7	5,6
1908	48,4	25,6	20,6	5,4
1910	49,6	21,8	22,6	6
1913	33,1	13,3	49	4,6
1925	24,3	8,1	67,1	0,4

Fuente: André y Delorme (1979)

Cuadro 2. Estructura funcional del gasto en Alemania

	<i>Políticos</i>	<i>Económicos</i>	<i>Sociales</i>	<i>Deuda pública</i>
1872	46,5	7,3	4,7	41,5
1880	46,4	16,2	6,1	31,3
1890	49	8,2	8,4	34,4
1900	54,1	10,3	9,4	26,2
1903	51,6	11,2	10	27,2
1906	53,8	10	10,9	25,3
1909	52,9	10,6	13	23,5
1912	55,3	11,1	14,2	19,4
1920	56,8	12,3	7,8	23,1

Fuente: André y Delorme (1979)

Cuadro 3. Estructura funcional del gasto en Francia

	<i>Políticos</i>	<i>Económicos</i>	<i>Sociales</i>	<i>Deuda pública</i>
1890	46	14,9	20,9	18,2
1900	57,8	17,2	18	7
1905	39,6	22	28,3	10,1
1910	40,6	19,2	32,8	7,4
1913	42,9	18	33	6,1
1915	79,2	5	9,7	6
1920	39,4	14,4	25,9	20,4

Fuente: André y Delorme (1979)

Cuadro 4. Estructura funcional del gasto en Reino Unido

	<i>Políticos</i>	<i>Económicos</i>	<i>Sociales</i>	<i>Deuda pública</i>
1875	35,9	13	2,1	49
1880	36,2	16	2,6	45,1
1890	38,8	22,5	2,7	36
1900	40,5	20,6	3,6	35,4
1905	32,8	34,2	4	29,1
1910	38,9	24,8	6,1	30,2
1915	81,7	6,7	2,8	8,7
1920	30,6	21	9,4	39

Fuente: Flora (1983)

Cuadro 5. Estructura funcional del gasto en Italia

	<i>Políticos</i>	<i>Económicos</i>	<i>Sociales</i>	<i>Deuda pública</i>
1875	64,97	6,45	11,44	17,14
1880	36,83	8,43	11,8	42,94
1890	33,35	10,35	14,2	42,1
1900	32,3	7,94	14,56	45,2
1905	29	11,41	18	41,5
1910	35,22	12,18	16,34	36,26
1912	36,66	14,69	15,7	32,95
1914	37,66	12,81	14	35,43
1915	35,39	9,28	9,98	45,35
1916	36,16	12,44	14,19	37,21
1918	38,92	11,65	13,21	36,23
1920	36,24	26	12,33	25,42

Fuente: IEF (1975, 1976 y 1979); Cuentas del Estado español (1975)

Cuadro 6. Estructura funcional del gasto en España

Nota: Para cada país se han incluido los años disponibles en las fuentes originales, que no siempre coinciden entre ellos.

3.1. Los gastos políticos: la importancia política y económica de los gastos militares en la época del imperialismo

Bajo la amplia definición de gastos políticos se engloba un grupo de gastos muy diverso que poco tienen que ver entre sí. Las dos principales partidas son los Servicios generales y los gastos en Defensa. A su vez, los Servicios generales están agrupando gastos de muy distinta naturaleza como son los gastos en Administración general, Ley y Orden y Relaciones exteriores. Los gastos de la Administración general constituyen un verdadero cajón de sastre, donde se enmarcan desde los gastos de mantenimiento de los edificios públicos o del funcionamiento del Parlamento y de todos los ministerios, hasta los gastos en papelería y copistería. Esta partida tiene por objeto, en definitiva, asegurar el funcionamiento del aparato del Estado propiamente dicho y se compone fundamentalmente de salarios. El gasto en Ley y Orden abarca aquellos desembolsos destinados a la policía, las prisiones y todos los asuntos relacionados con la Justicia. Por último, los gastos en Relaciones exteriores comprenden desde el coste del Ministerio de Asuntos Exteriores hasta los gastos de la administración colonial, pasando por todos los créditos relativos a la representación en el exterior.

Se puede afirmar que en todos los países analizados los gastos en Servicios Generales disminuyeron por esas fechas. Esto es lo que ocurrió, por ejemplo, en Alemania donde la minoración de los gastos de carácter político vino originada por un decremento constante de los gastos en la Administración general, la Justicia y la policía. De igual forma, en Gran Bretaña todos los componentes de los Servicios generales, excepción hecha de los gastos en Asuntos Exteriores que se mantienen más o menos estables, sufrieron un notable descenso, y lo mismo puede decirse para Francia. Después de 1900 los gastos en Servicios generales en este país permanecieron estables en torno a un 10-15 por ciento del total. Por su parte, en Italia estos gastos no inician una trayectoria claramente descendente hasta 1909⁹. Por tanto, resulta evidente la menor dedicación del pre-

9 Véase André y Delorme (1979), Flora (1983) y Comín (1996a) para la desagregación de los gastos políticos en Defensa y Servicios generales y la disminución de éstos durante el período considerado.

supuesto a Servicios generales, unos gastos característicos del Estado liberal cuya magnitud va disminuyendo al producirse lenta, aunque irreversiblemente, la transición hacia el *Estado providencia*, que se consolidará definitivamente en Europa tras la Segunda Guerra Mundial.

En nuestro país, más de la mitad de los gastos en Servicios generales correspondía, en nuestro período de estudio, a la Administración general. Por su parte, los desembolsos destinados a Seguridad, incluida la Guardia Civil, aumentan considerablemente sobre todo a partir de 1900¹⁰. Los otros dos conceptos que también se encuadran en los Servicios generales, Justicia y Asuntos exteriores, se mantienen o incluso disminuyen, siendo ya los desembolsos de partida muy exigüos. En general, y como sucede en los países de nuestro entorno, la trayectoria de los gastos en Servicios generales es descendente, lo que corrobora la tesis de Comín (1988) de que los desembolsos en Servicios generales no tienden a crecer con el tiempo, sino que, al contrario, su participación en el presupuesto cayó significativamente durante la Restauración¹¹.

Como ya se ha señalado antes, dentro de los gastos políticos se incluyen los gastos militares. Unos gastos que en aquella época no sólo eran decisivos en el campo político, sino que también tenían una importancia decisiva para la economía nacional en la medida en que el consumo y la inversión militar se dirigían tradicionalmente hacia la industria autóctona. Así, se beneficiaba directamente a las industrias que cubrían esa demanda pública y, adicionalmente, se generaban unos importantes efectos de arrastre en la economía en general. En este sentido, la política de compras militares ha venido jugando un decisivo papel como instrumento de fomento de la industria nacional.

Los países que más gastaban en Defensa en el cambio de siglo eran el Imperio alemán, Francia y Gran Bretaña. En este último país, los gastos militares experimentaron un incremento muy llamativo en los albores del siglo xx, lo que, como ya se ha

10 Este aumento de los gastos en Seguridad y Guardia Civil estarían apoyando, de acuerdo con Comín (1988, p. 636), la idea de que la coacción ayudó a mantener la estabilidad social, particularmente desde el cambio de siglo.

11 Comín (1988, p. 631), defiende esta argumentación frente a la teoría defendida por Castellano (1975) del crecimiento con el tiempo de los gastos en Servicios generales.

señalado, estaba reflejando el conflicto que en esos años se desata en sus colonias de Sudáfrica. Con la excepción de este enorme incremento en los primeros años del siglo, los créditos de Defensa se mantuvieron en torno a un 25-30 por ciento del gasto total. Lógicamente con el inicio de la Gran Guerra vuelven a multiplicarse.

La carrera armamentística anglo-germana previa al estallido de la Gran Guerra fomentó el espectacular desarrollo de programas navales en ambos países a expensas de los gastos destinados al Ejército. En Gran Bretaña, éste había mantenido durante el siglo XIX unas dimensiones más bien reducidas, lo cual respondía, como explica Vaÿrynen (1992, p. 52), a la ideología de la ortodoxia clásica para la que el Ejército era «improductivo y, por ello, innecesario en tiempos de paz». Con la guerra bóer de principios de siglo se incrementó considerablemente el tamaño del Ejército, y también en los años inmediatamente posteriores ante la amenaza de una invasión alemana. En su aspecto estrictamente económico la política de compras públicas que llevó a cabo el Gobierno británico siguió la pauta del modelo liberal, asignando los contratos de armamento a empresas privadas como Armstrong, Vickers o Yarrow. Las relaciones entre la Marina y la industria nacional fueron muy provechosas sobre todo para la siderurgia, la construcción naval y la industria armamentística¹².

En el caso de Alemania, donde hasta la década de 1890 los gastos militares del Gobierno central fueron relativamente bajos y en los comienzos del siglo xx suponían ya más de la mitad del presupuesto imperial, la mayoría de los autores coincide al subrayar que los contratos o pedidos de carácter militar tuvieron un efecto determinante en el desarrollo de la industria pesada alemana¹³. Bowen (1950, p. 74) no duda en calificar esta política como una forma de «subsidios directos», que alcanzó su máximo desarrollo con la expansión naval a gran escala a partir de 1900. La preferencia por los astilleros alemanes en la política de compras de la Marina tuvo, sin duda, importantes efectos de

12 Para la relación entre la política naval y la industria nacional en Gran Bretaña puede consultarse Alzola y Minondo B. (1894), Grunzel (1916), Trebilcock (1969 y 1973) y Vaÿrynen (1992).

13 Véase André y Delorme (1979), Bowen (1950), Fischer (1977), Hauser (1917), Sen (1984) y Schremmer (1989).

arrastre. Esos efectos fueron especialmente intensos en la industria del hierro, al estipularse que los buques habían de construirse con materiales locales¹⁴.

En Francia los gastos políticos representaron hasta la I Guerra Mundial cerca de la mitad del presupuesto del Estado, debido fundamentalmente al elevado nivel de los gastos en Defensa. Este incremento venía determinado por las guerras, en concreto, por la Guerra franco-prusiana en 1870 y la Gran Guerra, pero se mantiene en un nivel muy elevado entre ambas, en parte debido a la expansión colonial de fin de siglo. De acuerdo con Fontvieille (1976), el crecimiento del consumo militar, donde se incluyen también todas las inversiones en este campo a partir de 1873, fue muy importante en estos años, siendo particularmente destacable el avance del gasto en armamento.

Los gastos en Defensa del Estado italiano también se mantuvieron a un nivel elevado, aunque menor que en las grandes potencias. Y, según Grunzel (1916), desde principios del siglo xx las compras militares se dirigieron prioritariamente hacia la industria autóctona, siendo la siderurgia uno de los sectores más favorecidos por los considerables pedidos de la Marina de Guerra italiana.

Lo más relevante en el caso de España es que los gastos en Defensa se mantuvieron a niveles inferiores al resto de países, incluso, como recalca Tedde de Lorca (1981) por debajo de Italia¹⁵. Las mayores proporciones de estos gastos en el presupuesto se alcanzan al principio y al final del período analizado, manteniéndose su participación a un nivel relativamente elevado en el entretanto. A partir de 1906 aproximadamente, se produce un cambio importante en la estructura de los gastos militares, ya que cobran una mayor importancia relativa los créditos a la Marina de Guerra frente a los correspondientes al Ejército, es decir, al Ministerio de Guerra. Los desembolsos para la Marina se vieron impulsados por la aprobación de la Ley de reconstrucción de la escuadra de 1908, en la que se dio especial importancia a la participación de la industria nacional con la adjudicación de los contratos a

14 Véase Sen (1984, p.145).

15 Este autor llama la atención acerca de la no comparabilidad de los gastos en defensa españoles debido a la contabilización extrapresupuestaria de los gastos de la guerra con EEUU que se financiaron con deuda.

una nueva empresa, la Sociedad Española de Construcciones Navales (SECN), de capital mayoritariamente español¹⁶.

Lo que sí parece evidente es que la estructura por funciones del gasto del Estado español muestra nítidamente el perfil del Estado mínimo liberal, que destinaba las mayores dotaciones a las funciones tradicionales de Defensa y Servicios generales, esto es, los gastos políticos en la terminología de André y Delorme (1979). Junto a éstos, sobresalen también los desembolsos relativos a las obligaciones de la Deuda, reflejo de los seculares problemas financieros de la Hacienda Pública española. Aunque este problema no fue exclusivo de nuestro país, ya que, como puede observarse en los cuadros anteriores, también en Francia e Italia las proporciones del servicio de la Deuda en el gasto total eran muy elevadas, pese a que disminuyen considerablemente durante el período considerado.

3.2 Los comienzos del gasto social

Los créditos incluidos en los gastos sociales son los que van a dar sentido al concepto de Estado de Bienestar. Estamos hablando de los gastos en educación, sanidad, seguridad social (desempleo, enfermedad, pensiones), asistencia social —lo que en los años aquí contemplados se denominaba beneficencia— y vivienda.

El impresionante incremento de los gastos sociales se erige en el verdadero motor del cambio profundo que experimenta la estructura del gasto público en el Imperio alemán durante esos años. En realidad son estos gastos los que están detrás de la propia transformación de la concepción del Estado. Las cifras hablan por sí solas: mientras que al comienzo del período los niveles son relativamente bajos, justo antes del estallido de la Gran Guerra pasan a ser la principal partida del gasto, muy por encima incluso de los gastos de defensa. Dentro de los gastos sociales, la educación suponía en 1881 las tres cuartas partes, lo cual pone en evidencia la singular importancia que el Estado alemán otorgaba en esa época a este aspecto de la intervención pública. En la literatura sobre el desarrollo económico alemán existe una rotunda unanimidad al considerar la educación como

16 Véase Comín (1988), p.766.

un factor básico del espectacular progreso económico alemán en el cambio de siglo¹⁷. A los gastos en educación hay que añadir la legislación social que se desarrolla a partir de 1883, fecha en la cual se introduce en Alemania el seguro obligatorio contra enfermedades¹⁸. No cabe duda de que en el campo de la política social la ayuda gubernamental alemana fue sustancial.

En Gran Bretaña los gastos sociales también experimentaron un espectacular desarrollo. Tanto es así que se fueron convirtiendo en los verdaderos protagonistas de la transformación que experimenta el gasto público británico con el cambio de siglo. Este fenómeno es destacado por Schremmer (1989), quien resalta que los gastos dedicados a educación pública, ciencia y arte pasaron a primer término a partir de 1890, a lo que hay que añadir la explosión antes de la Primera Guerra Mundial de las transferencias en pensiones y de los gastos en sanidad. Esto realmente supuso un importante cambio en la tradición británica de un Sector público mínimo hacia un Estado más interesado en los problemas sociales. De entre los gastos sociales destacaban los gastos en educación y vivienda. Dentro de la legislación social, las medidas estatales que implicaban financiación pública fueron muy importantes. En 1897 el gobierno creó un sistema de seguros contra accidentes. Entre 1900 y 1914 se aprobaron numerosas leyes sobre pensiones para personas ancianas y pobres y, asimismo, sobre desempleo y enfermedad¹⁹. André y Delorme (1979) consideran el elevado desarrollo industrial alcanzado por Gran Bretaña en aquellas fechas como razón fundamental para explicar el incremento de los gastos sociales. El hecho de ser una sociedad fundamentalmente urbana con un predominio total del sector secundario propició que surgiera, antes que en ningún otro lugar, el movimiento sindicalista y aceleró el desarrollo de la legislación social.

El desarrollo de los gastos sociales en Francia presenta un considerable retraso respecto a los países más adelantados en este aspecto, que como acabamos de ver fueron Alemania y Gran Bretaña. La primera ley concerniente a las pensiones, en

17 Véase Hauser (1916), Williams (1896) o Stewart (1916).

18 Posteriormente, con el seguro de vejez de 1889, el Estado comenzó a participar directamente en la financiación de estos programas de seguridad social.

19 Para una explicación más en profundidad sobre la legislación social véase André y Delorme (1979) y Mommsen (1987).

1910, tuvo un valor muy poco significativo. En efecto, como afirma Fontvieille (1976), hasta la después de la I Guerra Mundial los gastos de acción social del Estado no incluyen en la práctica más que gastos de asistencia. También eran muy exiguos los gastos sociales en la Italia de finales del diecinueve, así como escasa la legislación laboral, que comienza a desarrollarse, de forma gradual, a partir de 1886. Verdaderamente no es hasta los primeros años del siglo xx, coincidiendo con una fase de prosperidad económica, cuando se adoptaron numerosas reformas sociales con relación a los accidentes laborales, trabajo de mujeres y niños, contratación laboral o la vejez e invalidez. En cualquier caso, la cuantía de los gastos sociales en Italia no alcanzó cifras significativas hasta el período inmediatamente posterior a la Gran Guerra.

En España, y para la época que nos ocupa, encontramos que dentro los Servicios sociales se incluyen las siguientes partidas: educación, sanidad, Pensiones, Seguridad social y Beneficencia, Vivienda y Otros servicios comunitarios.

La función Pensiones, Seguridad Social y Beneficencia, que coincide con la de Clases Pasivas de la clasificación administrativa, se reducía en la práctica a un sistema de pensiones para funcionarios. En concreto, la mayoría de las ayudas se destinaban a los militares retirados por lo que, como señala Comín (1988), algunos autores considerarían más adecuado integrar esos desembolsos en la partida de Defensa y no en la de Seguridad Social. En definitiva, las transferencias sociales que suponían redistribución de renta, y que en esa misma época estaban experimentando un importante desarrollo en gran parte de Europa- Alemania y Gran Bretaña son los mejores ejemplos- quedaron totalmente relegadas en nuestro país. En cuanto a los gastos en educación puede afirmarse que, tras haber sido una función desatendida en el siglo xix, experimentaron con el cambio de siglo un cierto progreso. Por tanto, pese a que las dotaciones que el Estado destinaba a labores educativas seguían siendo raquíticas, sobre todo si las comparamos con otros países, su mejora estaba indicando un cambio positivo en la actitud de los políticos de la Restauración respecto al papel del Estado en este campo. El resto de partidas tuvieron una importancia mucho menor. La función «Otros servicios comunitarios» incluía solamente los gastos destinados a la religión. Por su parte, las

funciones de vivienda y sanidad tardarían todavía mucho en ser atendidas por el sector público español siendo en esta época prácticamente despreciables.

3.3 Los gastos económicos: un protagonismo creciente

Los denominados Servicios económicos en la clasificación tradicional del gasto público tratan de recoger todos aquellos gastos presupuestarios cuyo fin es favorecer el funcionamiento del sistema económico y, asimismo, impulsar la economía del país. Según la actual clasificación funcional, este tipo de gastos se engloban en dos partidas: la «Producción de bienes públicos de carácter económico» y la «Regulación económica». La primera incluye las partidas de Infraestructuras básicas, Transportes, Comunicaciones e Investigación básica. Por su parte, la «Regulación económica» puede ser de carácter general o sectorial, apoyando a través de diversos medios a sectores e incluso empresas concretas.

Teniendo en cuenta los porcentajes de los gastos económicos en el gasto total recogidos en los cuadros 2 a 6 podemos destacar dos conclusiones fundamentales. Primero, se observa en general una tendencia gradualmente creciente de la participación de los gastos económicos en el total del presupuesto, aunque con algunos retrocesos, siendo el más evidente el que se produce con el estallido de la I Guerra mundial. Esta gradual progresión estaba reflejando la transición hacia un Estado más intervencionista también en la economía. Segundo, si comparamos los datos entre países es evidente que las proporciones más elevadas corresponden a Alemania e Italia, seguidos de Gran Bretaña y, por último, con unas cifras sensiblemente menores, se situarían Francia y España.

Parece fuera de duda que el Estado italiano intervino de manera decidida en el campo estrictamente económico e impulsó directa e indirectamente el proceso industrializador de principios de siglo. Durante las décadas siguientes a la unificación de 1861 el nuevo Estado italiano se preocupó principalmente de crear las infraestructuras necesarias para el funcionamiento del recién creado país. En los años ochenta comienzan a desarrollarse dos de las industrias clave en el despegue económico italiano y en las que la intervención del Estado jugó un papel decisivo: la in-

dustria del transporte marítimo y la siderurgia. El Estado otorgó subsidios, amén de otras ayudas, a la naciente siderurgia italiana, que hacia 1886 inició un considerable crecimiento. La política de intervención en este sector fue tal que en 1884 el propio Estado fundó la acería Terni, la cual elevó considerablemente la producción de acero nacional. En el caso de las comunicaciones marítimas, Italia, junto con Francia, se embarcó en una política de intervención masiva y directa en las industrias marítimas, cuyo principal instrumento fue la concesión de primas desde 1885 tanto a la construcción naval como a la navegación²⁰.

La conclusión de Vaccaro (1980) respecto al proceso de industrialización italiano y al papel que el Estado jugó en él es francamente positiva. No tanto así la de Gerschenkron (1962), quien tacha a la política gubernamental de variable y parcial, concentrándose en los sectores industriales que menos merecían esos apoyos²¹. En su opinión, la ausencia de una ideología que auspiciara el proceso industrializador estuvo detrás del carácter errático de la política económica italiana. Vaccaro, sin embargo, ha criticado con firmeza algunas de las teorías de Gerschenkron, como por ejemplo esa pretendida falta de ideología de la industrialización italiana. Muy al contrario, esta autora opina que en el estímulo a la industrialización la carga ideológica jugó un papel decisivo, plasmándose en unos claros sentimientos nacionalistas, como había ocurrido en la industrialización alemana.

Precisamente, en el caso de Alemania los gastos económicos jugaron un papel de gran importancia dentro de la intervención estatal. Existen dos elementos fundamentales en torno a su relevancia y evolución. En primer lugar, estos gastos que ya eran relativamente elevados en la década de los ochenta del siglo pasado, experimentaron un crecimiento lento pero persistente, que estaba reflejando una atención constante por parte del Estado a estas cuestiones.

20 Sobre el apoyo estatal italiano a la industria puede consultarse Alzola y Minondo B. (1894), Grunzel (1916), Vaccaro (1980) y Comín (1996a). Véase Berdún (1998) para un estudio de los programas de primas italianos y franceses a las industrias marítimas.

21 Esto fue particularmente cierto, en opinión de este autor, en el caso de la política arancelaria.

En segundo lugar, como pone de manifiesto el trabajo de Andic y Veverka (1964), estos gastos estuvieron mucho más vinculados a los niveles de gobierno estatal y local, más a los primeros que a los segundos, que al gobierno central. Schremmer (1991), ahondando en esta idea destaca cómo los diferentes estados se concentraron en la política interior y en la actividad económica. La estrecha relación que se estableció entre el sector privado de la economía y el sector público venía determinada, según este autor, por dos vías. De un lado, por la creación de empresas públicas y, de otro, por las prestaciones que el sector público proporcionaba al sector privado a través de la construcción y el mantenimiento de «una tupida red de infraestructuras materiales, personales e institucionales», las cuales, «eran por tradición una de las principales tareas de los Estados». Estas infraestructuras iban desde las vías de comunicación terrestre y fluvial hasta las bibliotecas públicas, pasando por las universidades y escuelas técnicas, la difusión de las nuevas técnicas, el suministro público de energía, las instalaciones de seguridad, la construcción de inmuebles o los museos y hospitales. La consideración de las empresas públicas coloca en un primer plano el papel jugado por los estados como empresarios. Los diferentes estados conservaron sus antiguas empresas reales, principalmente tierras públicas, y no sólo eso sino que emprendieron, durante el siglo XIX, nuevas actividades que llegarían a ser determinantes para la economía del Imperio: los ferrocarriles, la producción y distribución de energía, minas —sobre todo carbón y hierro—, altos hornos y astilleros.

Pese a que André y Delorme (1979) subrayan que el Estado británico interviene poco en el ámbito estrictamente económico durante las décadas previas a la Gran Guerra, lo cierto es que las cifras relativas a los gastos económicos no son, en modo alguno, despreciables. Lo que sí parece cierto es que en las Islas Británicas se tomaron muy en serio la función *smithiana* del presupuesto en el sentido de dotar al país de las adecuadas infraestructuras. Como botón de muestra, Schremmer (1989) proporciona algunos datos comparativos entre Gran Bretaña y Francia: en el último presupuesto del Estado antes de la Gran Guerra las obras públicas se dotaron en las islas con 655,72 millones de francos, 14,37 millones de francos per cápita, mientras que en Francia esta partida no llegó a los 120 millones, lo cual suponía 3,1 millones per cá-

pita. Podría afirmarse, por tanto, que la tradicional función de las infraestructuras de transporte estuvo bien atendida por los gobiernos británicos de la época, eso sí, algunos autores consideran que el Estado restringió a esto su participación y poco más²². Entre las tareas económicas adicionales únicamente destacan las relacionadas con la agricultura, en concreto, el Estado Británico asumió un determinante papel en la reconstrucción de la pequeña propiedad tras la crisis de finales del XIX.

La imagen de un Estado poco inclinado a inmiscuirse en la esfera de la economía privada parece suponer unas cifras menos elevadas que las recogidas en el cuadro 4. Pese a todo, podemos sugerir con ciertas garantías la hipótesis de que en Gran Bretaña la práctica totalidad de esos gastos se invertía en infraestructuras, como medio de apoyar indirectamente el desarrollo económico de los diferentes sectores. Su intervención bajo la forma de ayudas más directas a las empresas parece, con la información de la que podemos disponer, menos evidente que en el caso de Italia, Francia o Alemania.

En cuanto los gastos económicos de Francia, podemos observar en el cuadro 3 que las mayores proporciones se alcanzaron durante 1880. La causa fundamental de esas elevadas cifras fue el llamado Plan Freycinet, que se aprobó en 1878 y puso en marcha un extenso programa de obras públicas al que se dotaba con una suma global de más de cinco mil millones y medio de francos. Lo esencial se consagró a los ferrocarriles, 3.500 millones, pero también se atendía al resto de partidas: vías navegables, 1.125 millones, puertos, 430 millones y carreteras nacionales, 150 millones. Según informa Fontvieille (1976) la ejecución de las obras se llevó a cabo con una actividad excepcional gracias a la creación de un presupuesto extraordinario. Exceptuando los ferrocarriles, son las vías navegables las que recibieron las dotaciones más importantes. En 1884 el Plan fue interrumpido y sufrió una revisión que supuso una drástica reducción de los créditos. Con la fase de recuperación económica que se inicia en 1894 y finaliza con la Gran Guerra se asiste a una nueva disminución de los gastos en obras públicas: los principales desembolsos fueron los destinados a trabajos en los puertos, siendo los más afectados por las reducciones los gas-

22 Véase André y Delorme (1979).

tos en las vías navegables y las carreteras nacionales. En 1899-1900 y 1908-12 se pusieron en marcha otros planes de obras públicas aunque mucho más modestos que los precedentes. Los puntos máximos alcanzados en 1903 y en 1912, e incluso en 1920, nunca se acercarán a las sumas invertidas en los ochenta decimonónicos.

En España se dotaban menos recursos a la atención de los gastos económicos que en Europa, con la excepción de Francia, país con el que se produce un acercamiento en las primeras décadas del siglo XX. Podemos decir que los gastos en Servicios económicos atravesaron tres fases durante nuestro período de estudio. En los años ochenta crecieron gracias a las inversiones en obras públicas, principalmente en carreteras y en menor medida en ferrocarriles, que se financiaron a través de presupuestos extraordinarios. Esas proporciones se mantuvieron, con altibajos, hasta mediados de los noventa cuando cayeron considerablemente iniciando una fase de contención dentro de la estricta ortodoxia financiera de principios del veinte. Sin embargo, a partir de 1907 comienza una tercera fase en la que produce una leve recuperación que se mantendrá en los siguientes años. Comín (1988) ha destacado que este crecimiento fue posible gracias a los mayores desembolsos en el sector agrícola, carreteras y puentes, a los que podemos añadir los gastos en obras hidráulicas, pese a su irregularidad, y los destinados a la industria y el comercio, con un crecimiento pequeño pero muy significativo²³.

En esta tercera fase, las ideas de los políticos sobre la intervención del Estado habían cambiado mucho desde 1875, y el punto de inflexión hacia un Estado mucho más activo puede situarse en 1907 con el Gobierno largo de Maura. No obstante, hay que destacar que en numerosas ocasiones se incorporaban al presupuesto nuevas funciones de carácter económico que *a posteriori* no podían llevarse a la práctica por falta de recursos.

En definitiva, aunque en la España de principios de siglo se produjo una significativa mutación en el ideario de los diferentes gobiernos a favor de utilizar el gasto del Estado en el fomento de la economía, lo cierto es que la realidad de los hechos no acompañó a las ideas. La principal explicación de la estrechez de los gastos económicos, como del modesto gasto total, estuvo en la restricción

23 Véase Comín (1988) y Berdún (1998).

presupuestaria impuesta por la rigidez del sistema impositivo. Esto favoreció sin duda la decidida inclinación de la intervención estatal en nuestro país por las medidas reguladoras como los aranceles, unas medidas que no consumían recursos públicos.²⁴

4. Conclusiones

Con el presente trabajo hemos pretendido analizar los rasgos fundamentales de la evolución y la estructura del gasto público en el contexto europeo del tránsito al siglo XX. En un primer momento, el estudio se ha centrado en la dimensión que el gasto público iba adquiriendo en el producto nacional de los cinco países considerados: Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia y España. Y la principal conclusión a que nos ha llevado el análisis de los datos cuantitativos y la literatura es que se produce una tendencia general al incremento de la participación del Estado en la economía, que presenta sus mayores cifras en Alemania e Italia, seguidos por Gran Bretaña y, finalmente, por Francia y España. Precisamente es nuestro país el que presenta las proporciones más exiguas para el período analizado.

Así mismo, es en estos años cuando se va a iniciar, en la terminología de Comín, la tímida transición del *Estado Guardián*, característico de la ortodoxia clásica, al *Estado Providencia*, origen del Estado del bienestar, de manera que el sector público va a emprender gradualmente funciones que hasta entonces habían estado fuera de su ámbito. Esto explica el peso creciente que adquieren los gastos económicos y sociales en los países europeos más avanzados, convirtiéndose en los protagonistas, junto con los gastos militares, del crecimiento del gasto total y de la transformación de su estructura. Esta conclusión es evidente en el caso de Alemania y Gran Bretaña, donde tanto los gastos sociales como los económicos experimentaron un enorme desarrollo. En Italia las elevadas proporciones de los gastos económicos reflejan el decidido apoyo que el Estado brindó a proceso de industrialización. Por el contrario, los créditos de carácter social fueron muy modestos y lo mismo

24 Sobre la relación de sustitución entre medidas presupuestarias y medidas reguladoras, véase Serrano Sanz (1987), Costas (1992) y Comín (1996b).

sucedió en Francia, donde habrá que esperar hasta después de la Gran Guerra para que se produzca el crecimiento de los gastos sociales.

En lo que se refiere a España, podemos concluir que las dotaciones para gastos sociales continuaron siendo raquíticas, mientras que las correspondientes a los Servicios económicos muestran un notable avance a partir de 1907, llegando incluso a sobrepasar las cifras francesas. Dicho avance fue posible gracias al crecimiento de los créditos para el sector agrícola, las carreteras, los puertos, las obras hidráulicas, pese a su irregularidad y los gastos en industria y comercio, con un incremento pequeño pero muy significativo. A pesar de todo, este avance tuvo más importancia cualitativa que cuantitativa, porque si bien a partir del Gobierno Maura de 1907 se llevó a la legislación una política económica mucho más intervencionista, su efectividad se vio muy comprometida por el enorme obstáculo de un presupuesto insuficiente.

El estrecho margen de maniobra que permitía una Hacienda rígida y endeudada impidió el crecimiento y la modernización del gasto público que se estaban produciendo en los países europeos más avanzados. La principal diferencia estuvo en que éstos dispusieron de más recursos presupuestarios a resultas de que, en general, habían realizado simultáneamente importantes reformas fiscales que en España no fueron posibles, en último término, por causas políticas.

5. Bibliografía

- ALZOLA y MINONDO, B. (1894). *Primas a la construcción naval y a la navegación. Datos y noticias que conviene tener presentes para hacer una ley sobre la materia*, Imprenta de la Casa de la Misericordia, Bilbao.
- ANDIC, S. y VEVERKA, J. (1964): «El crecimiento del gasto público en Alemania a partir de su unificación», en J. R. ÁLVAREZ RENDUELLES (ed.), *La dinámica del gasto público*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 299-426.

- ANDRÉ, C. y DELORME, R. (1979): *Étude comparative de l'évolution de dépenses publiques en longue période dans six pays industrialisés occidentaux*, CEPREMAP, París.
- BERDÚN CHÉLIZ, P. (1998). *El fomento de la producción en el surgimiento del intervencionismo en España, 1875-1914*, Tesis doctoral, Departamento de Estructura e Historia económica y Economía Pública, Universidad de Zaragoza.
- BOWEN, R. H. (1950). «Rise of Modern Industry. The Roles of Government and Private Enterprise in German Industrial Growth, 1870-1914», *Journal of Economic History*, Suplemento X, nº 10, págs.17-38.
- CASTELLANO REAL, F. (1975): «Evolución de la estructura de los servicios públicos en España», *Hacienda Pública Española*, n.º 36, págs. 35-65.
- COMÍN COMÍN, F. (1988). *Hacienda y Economía en la España Contemporánea*, vol. II, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- COMÍN COMÍN, F. (1996a). *Historia de la Hacienda Pública, I. Europa*, Crítica, Barcelona.
- COMÍN COMÍN, F. (1996b): *Historia de la Hacienda Pública, II. España (1808-1995)*, Crítica, Barcelona.
- COSTAS COMESAÑA, A. (1992). «Gasto público y regulación económica en España», en J. L. García Delgado y J. M. Serrano Sanz (ed.), *Economía Española, Cultura y Sociedad. Homenaje a Juan Velarde*, Eudema, Madrid, págs. 417-432.
- FISCHER, W. (1977): «The Strategy of Public Investment in XIXth Century Germany», *The Journal of European Economic History*, n.º 2, págs. 431-442.
- FLORA, P. (1983). *The Growth of Mass Democracies and Welfare States*, Macmillan Press, Londres.
- FONTVIEILLE, L. (1976): «Evolution et croissance de l'Etat français de 1815 à 1969», *Economies et Sociétés*, n.ºs 9-12, págs. 221-243.
- GERSCHENKRON, A. (1962): *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona.
- GRUNZEL, J. (1916). *Economic Protectionism*, Oxford University Press, Londres.
- HAUSER, H. (1917): *Los métodos alemanes de expansión económica*, Cámar oficial de comercio de Madrid, Madrid.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (ed.) (1975): *Cuentas del Estado español. De 1850 a 1890-91*, Madrid.

- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (ed.) (1976): *Cuentas del Estado español. De 1890-91 a 1907*, Madrid.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (ed.) (1979): *Cuentas del Estado español. De 1908 a 1923-24*, Madrid.
- MOMMSEN, W. J. (1987): *La época del imperialismo. Europa 1885-1918*, Historia Universal Siglo XXI, Madrid.
- PEACOCK, A. y WISEMAN, J. (1961): *The Growth of Public Expenditure in the United Kingdom*, Princeton University Press, Princeton.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L.(1995). «Spain's gross domestic product, 1850-1993:Quantitative conjectures», Universidad Carlos III, *Working Papers*, Madrid.
- SCHREMMER, D. E. (1989): «Taxation and public finance: Britain, France and Germany», en P. MATTIAS y S. POLLARD (ed.), *The Industrial Economies: the Development of Economic and Social Policies*, Cambridge University Press, Cambridge, págs. 45-78.
- SCHREMMER, D. E. (1989): «Los impuestos y la industrialización en la Alemania del siglo XIX», *Hacienda Pública Española*, n.º 3, págs. 25-30
- SEN, G. (1984): *The Military Origins of Industrialization and International Trade Rivalry*, Frances Pinter, Londres.
- SERRANO SANZ, J. M. (1987). *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Siglo XXI, Madrid.
- STEWART, A. (1916): *British and German Industrial Conditions. A comparison*, Pamphlet, Londres.
- TEDDE DE LORCA, P. (1981). «El gasto público en España, 1875-1923: un análisis comparativo con las economías europeas», *Hacienda Pública Española*, nº 69, págs. 237-265.
- TREBILCOCK, C. (1969): «Spin-off in British Economic History armament and industry, 1760-1914», *Economic History Review*, XXII, n.º 3, págs. 474-490.
- TREBILCOCK, C. (1973): «British Armaments and European Industrialization, 1890-1914», *Economic History Review*, XXVI, n.º 2, págs. 254-272.
- VACCARO, R.(1980).«Industrialization in Spain and Italy (1860-1914)», *The Journal of European Economic History*, nº 3, págs. 709-751.
- VÄYRYNEN, R. (1992). *Military Industrialization and Economic Development:Theory and Historical Case Studies*, Londres.